



IBMETRO



Ministerio de
Desarrollo Productivo
y Economía Plural



ACREDINOTAS

DIRECCIÓN
TÉCNICA DE
ACREDITACIÓN

**CAPACITACIÓN DTA
SEPTIEMBRE 2017**

La Paz y Cochabamba:

Control Interno de la Calidad de los resultados en laboratorios de ensayo

Santa Cruz:

Formación de Auditores internos para laboratorios

Descuentos a:

- Grupos de mas de tres personas
- Organismos que participen en programas sectoriales de acreditación.
- Organismos acreditados.

MAYOR INFORMACIÓN

Teléfono y fax:

(591 2) 2374046 -
2147945 interno 500

Contacto:

Cesar Calisaya Gómez
ccalisa-
ya@ibmetro.gob.bo

Dirección:

Avenida Camacho Nº
1488

Página web:

www.ibmetro.gob.bo

La Paz Bolivia

Agosto Boletín Nº 08/2017

PROGRAMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN QUE REALIZAN

Uno de los aspectos que brinda seguridad a las actividades de un Organismo de Inspección (OI) y confiabilidad de los resultados que emite, es la Acreditación de su competencia técnica con base en la Norma NB/ISO/IEC 17020 —"Requisitos para el funcionamiento de

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), y la Dirección Técnica de Acreditación (DTA) del Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), convocan a los Organismos de Inspección (Unidades de Medio Ambiente, Unidades de Riesgos y Desastres, Unidades de Desarrollo Productivo, Unidades de Medio Ambiente a nivel del Estado Plurinacional de Bolivia, ONG's, universidades y laboratorios que presten servicios a los diferentes niveles del estado) a participar del "Programa de Acreditación de Organismos de Inspección".

ALCANCE: La acreditación a los Organismos de Inspección comprende:

- . Al muestreo de aguas superficiales,
- . A la medición en campo de los parámetros:

- pH,
- Conductividad Eléctrica (CE),
- Oxígeno Disuelto (OD),
- Turbidez,
- Temperatura,
- Sólidos disueltos totales (SDT),
- Sólidos suspendidos totales (SST),

DURACIÓN: El programa dará inicio el 11/09/2017 y tendrá una duración de 12 meses dividido en tres fases:

Fase I – Construcción de sistema de gestión

Fase II – Aplicación de sistemas de gestión en el monitoreo a la calidad hídrica

Fase III – Concesión de Acreditación

MODALIDAD: Los OIs podrán aplicar al programa mediante 1 a 3 personas de su plantel técnico quienes, una vez seleccionados, deberán participar de todas las fases y etapas del programa de manera ininterrumpida bajo la modalidad de becas financiadas. Los OIs que cumplan los requisitos de la acreditación, aprobando las Fases I y II del programa, recibirán el certificado de Concesión de Acreditación emitido.

POSTULACIÓN: Los Organismos de Inspección que estén interesados podrán acceder a los formularios de inscripción "Proyecto de fortalecimiento de competencias-Solicitud de formación local/regional de corta duración" que se encuentran en el sitio web <http://www.ibmetro.gob.bo/web/content/programa-sectorial-dta-prs-016> a partir del día **miércoles 23 de agosto del 2017**, los mismos una vez llenados, deben enviarse a: fcpaere@btcctb.org.bo, con copia a jllahore@yahoo.es y jmendoza@ibmetro.gob.bo hasta las **23:00 horas del viernes 1 de septiembre del 2017**.

Las inscripciones entregadas fuera de la fecha y hora establecida, no serán tomadas en cuenta para el Programa.